

0754 | Líneas rotativas

Todas las tarjetas ▶



oportunidades servicios

RO 27
ocios
pamientos

CASIONES
Victor
llevate todo!!!
as las tarjetas
- Futones - Mesas y
Modulares - Alacenas
esadas - Dispensores
ANTIGÜEDADES
endedor oficial de
mmon's - Belmo
y Genoud
e 57 y 54 - Tel. 523909

RO 32
nfecciones /
piezas

SERVICIOS DE
ESTAPE CLOACAL
al y pluvial, piletas con
linarias especiales. Des-
ción, limpieza de tanques
rolavados, servicios
pecializados. Tel: 15-64-
548-6199

Desagotes
El Puente
estape de cañerías
Pozos, cámaras.
Consultas
Cel.15351473

RO 37
re acondicionado
lefacción

Otonello
bupa s.r.l.
AIRE ACONDICIONADO
CALEFACCION
VENTA-INSTALACION
SERVICIO
TECNICO
Calle 67 N° 3025
Tel. 42-5798
Cel. 2262508018
Pte.

RUBRO 38
Avisos varios

ALQUILER DE
AUTOELEVADORES
Cel: 02262
15412069
15554970

Pte.

e
Oficios
ELECTRICISTAS

ELECTRICISTA
Planos eléctricos, instalacio-
nes. Arreglo e instalación de
aire acondicionado. Medición
de puesta a tierra. Gustavo.
Tel. 423390 / 15476525

**ENSEÑANZAS
PARTICULARES**
IMPRESA GRAFICOR
Impresos en general, talonarios
AFIP, sellos de goma, plotter.
Calle 50 N° 2995.
Cel.: 2262 613315 - 571781
Tel: 2262 - 527504 Pte.

NÉSTOR
Cartas españolas, unión de pare-
jas, limpieza d/casas, campos y
negocios. Tu consulta no molesta.
Cel: 02262-15473891. Pte.

PLOMEROS
PLOMEROS GASISTA
Tel. 15-632909 / 15-543014. Calle
79 N° 3015. Limpieza calefacto-
res - reparaciones agua y gas,
colocación artefactos de agua,
gas y electricidad. Pte.

PLOMEGAX
Servicio técnico especializado
en plomería y gas
Reparación, colocación y
limpieza de calefactores
Especialidad en: calefones -
termotanques - calderas -
destapaciones mecanizadas
de todo tipo
Garantía 3 meses por escrito
HORACIO ORTIZ - Mat. 859
Celular: 15562540 Pte.

f
Profesionales

ABOGADOS
Dr. JULIO ROMERO.- Abog.
63-2945. Tel. 52-4594/95.

**FUENTES BENITEZ & SPI-
NELLI.-** Abogados. 57-2494
1°°C°, Tel. 422360/424452.
fuentesbenitezspinnelli@
fuentesbenitez.com Pte.

**ESTUDIO JURIDICO
CARRIZO**
María Agustina Carrizo.-
Derecho de familia, civil, laboral
y previsional. Calle 46 N° 2560.
Turnos al: 2262551409.Vto.
9/07/2025

Dra. GRACIELA MIRETTI.- 56
N° 3373. Tel. 430956. Hora-
rio: de 10 a 13. Pte.

Dr. JUAN PABLO ROSE-
LLO.- 65 N° 2713. Tel. 2262-
561789. Horario: 9 a 13.

ARMANDO ZELAYA.-
Tel. 223 4936041 e-mail:
estudiojuridicozelaya@yahoo.
com vto 6/12/2025

VETERINARIOS
Dra. YANINA BENAVIDEZ.-
Domicilios. Vacunas. Consultas,
observaciones. Antirrábica.
Cirugías. Cel.15649043. Pte.

g
Legales

EDICTOS

El Juz. de 1° Inst en lo C.yC.N°1 a
cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Sec.
Unica, Depto. Jud. Necochea,
sito en calle 83 N°323, de Neco-
chea, CP 7630, cita por 10 días a
herederos de Eduardo Gorosito
y/o a quienes se consideren
con derecho sobre el inmueble
objeto de marras -Circ. 1, Sec. C,
Maz 220, Parc.9C, Matrícula N°
31176 del Pdo de Necochea, en
el expte. "CARRIZO EVA PATRI-
CIA Y OTROS C/ HEREDEROS
DE FABREGA ANA MARIA S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA
LARGA" (Expte. N°59438), bajo
apercibimiento de nombrarles
Defensor Oficial para que los
represente.- Necochea, 11 de
junio de 2025.- 5/6

El Juzgado en lo Civil y Comer-
cial n° DOS, de Tres Arroyos,
cita y emplaza por TREINTA
días a herederos y acreedores
de GALLEGO JOSE ALBERTO,
DNI M 5371671.
Tres Arroyos, 29 de Mayo de
2025 5/7

El Juz. de 1° Inst. Civ. y Com.
N° 1 del Dpto. Jud. Necochea,
sito en calle 83 N° 323, hace
saber, por CINCO días, que en
los autos caratulados "YRAO-
LA SOLDAVINI Y CIA. S.A.
S/ QUIEBRA (PEQUEÑA) S/
INCIDENTE DE REALIZACION
DE BIENES MATRICULAS

933/3138/3139/3140 (116)"
N° 53060, se ha dispuesto la
venta por subasta electrónica
del 100% de los siguientes
inmuebles: local comercial
amplio con deposito y terreno
libre donde funciona playón de
ingreso y carga, ubicado en la
esquina de avenida independen-
cia y Pedro N. Carreras de
San Cayetano; Nom Cat. Cir.:
1, Sec.: a, Mza.: 75, Parc.: 3-a,
Mat: 933; Cir.: 1, Sec.: a, Mza.:
75, Parc.: 3-b, Mat: 3138; Cir.:
1, Sec.: A, Mza.: 75, Parc.: 1-a,
Mat: 3139; y Cir.: 1, Sec.: A,
Mza.: 75, Parc.: 1-a, Mat: 3140,
todos del partido: San Caye-
tano (116). Al respecto, se in-
forma: Enajenador: Mart. Julio
Cesar Riolfi, Mat. N° 207, mail:
julio@riolfipropiedades.com.
ar, tel: 2262439653, dom. en
calle 66 N° 2817 de Necochea,
dom. electr. 20240422248@
cma.notificaciones. Base:
\$130.000.000,00. Depósito
en garantía: \$6.500.000,00,
que deberá depositarse en la
cuenta N° 6177-027-5261077
y CBU 014-0354-9-27-6177-
52610772 (Bco. Prov. de Bs.
As.) CUIT destinatario: 30-
70721665-0 con una antelación
mínima de 72 hs. al comienzo
de la celebración del remate.
Condiciones de venta: al con-
tado y al mejor postor. Cuadro
de tramos: la primera oferta
será equivalente al precio base
y los tramos subsiguientes se
incrementarán en un 5 % de
la primera oferta. Estado de
ocupación: Alquilado por DAJ
QUIYONG, DNI N° 95.713.553,
conforme surge de los man-
damientos de constatación
agregados en autos con fecha
18/03/2025 y del contrato de
locación acompañado en fecha
20/03/2025, cuyo vencimiento
opera el 28/02/2026.- Exhi-
ción: 22/08/2025 de 10:00 a
11:00 hs.. Exhibición virtual:
Podrá efectuarse a través del
siguiente link: https://youtu.be/
n0765bTJllo?si=izbhvnaN-
Hj8_DR. Fecha límite de acre-
ditación de postores: 28/08/2025
a las 10:00 hs. Inicio de la

subasta: 02/09/2025 a las 10:00
hs. Finalización: 16/09/2025
a las 10:00 hs. Celebración
del acta de adjudicación:
25/09/2025 a las 12:00 hs. en
la sede del Juzgado, pudiendo
hacerse presente a través de
la plataforma Microsoft Teams.
Seña: 10% del valor de compra.
Honorarios del Enajenador:
5%, con más el 10% de los
honorarios en concepto de
aportes previsionales. Se deja
constancia que el sellado de ley
del contrato de compraventa en
subasta se encuentra a cargo
del adquirente.
A los fines de consultar el auto
de subasta en forma íntegra (de
fecha: 06/05/2025) y cotejar la
totalidad de los aspectos re-
gulados que no se encuentran
enunciados en el presente
edicto, los interesados pueden
ingresar a la Mesa de Entradas
Virtual de la SCBA (mev.scba.
gov.ar) y/o consultar el sitio
subastas.scba.gov.ar, en donde
se podrán visualizar fotografías
del bien a rematar. Necochea,
2 de julio de 2025.- 5/9

El Juz. de 1° Inst en lo C y
C.N°1 a cargo del Dr. Jorge
D. Balbi, Sec. Unica, del Depto.
Jud. Necochea, sito en calle 83
N°323, de Necochea, CP 7630,
cita por 12 días a María Jose
Caminata y Agustín Guillermo
Caminata y/o a quienes se
consideren con derecho sobre
el inmueble objeto de mar-
rras -Circ.1, Sec.F, Qta. 190,
Mza.190 d, Parc.19, Matrícula
N°30598, (76), a fin que se
presenten a hacer valer su
derecho en el expte.: "RODRÍ-
GUEZ GUSTAVO ADRIAN C/
SUCESORES DE CAMINATA
BRACERAS AGUSTIN GUIL-
LLERMO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA LARGA" Expte.
N°60.342, bajo apercibimiento
de nombrarles Defensor Oficial
para que los represente.- Ne-
cochea, 1 de abril de 2025.- 4/5

Crucigrama

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

HORIZONTALES
A. Niñera. Fiero, airado, terrible. B.
Rápido, violento, precipitado. Piedra
de cuarzo usada en su forma natural
como instrumento por el hombre

Anónima. L. Tumulto, barullo, alboroto,
asonada. Intejcción para llamar a
alguien. M. Primitiva moneda romana.
Otra vez las vocales, pero en esta
ocasión se repite la primera y falta el

La llevan muchas armas de fuego al
final del cañón. 9. Sospecha de algo
que está oculto o por suceder. Piedra
puesta para pasar un río o arroyo.
Segunda vocal. 10. Al revés, dirigirse

autos caratulados: "Cortopasso Alcira Hortensia (s/Quiebra) s/Incidente de realización de bienes" (causa (LP 32.756/2021), hace saber que la enajenadora martillera Daniela Apreda, colegiada n° 6.909, monotributista, CUIT 27-32313194-0, domicilio calle 20 N° 1805 de La Plata; móvil 221-612-5264, email apredapropiedades@hotmail.com, procederá a la venta singular en subasta judicial por medio electrónico, de la mitad indivisa (50 %) de propiedad de la fallida Alcira Hortensia Cortopasso, de los siguientes bienes ubicados en la ciudad y partido de La Plata: Uno: Calle 40 N° 777, entre 10 y 11, constituido por el lote 11 de la manzana "Q", que mide 10m. de frente por 60m. de fondo, superficie 600m2. Catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 534, Parcela 19. Partida 10.937. Dominio: Matrícula 134.986 - La Plata (55). Base \$60.000.000,00, Garantía de oferta: \$3.000.000,00. Depositar en cuenta Banco Pcia. Bs. As.: 2050-027-0077642/2. CBU: 0140114727205007764224. CUIT: 30-70721665-0. Esta cuenta también opera para el depósito del saldo de precio. Dos: Calle 40 N° 781/783, entre 10 y 11, constituido por el lote 9 de la manzana "Q", que mide 10m. de frente por 60m. de fondo, superficie 600m2. Catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 534, Parcela 20. Partida 10.934. Dominio: Matrícula 134.294 - La Plata (55). Base \$60.000.000,00. Garantía de oferta: \$3.000.000,00. Depositar en cuenta Banco Pcia. Bs.As. 2050-027-0089493/7. CBU 0140114727205008949374, CUIT 30-70721665-0. Esta cuenta también opera para el depósito del saldo de precio. Ambos inmuebles ocupados por la quebrada Alcira Hortensia Cortopasso y su grupo familiar conviviente. Cronograma: Exhibiciones: 08-09-2025 de 10:00 hs. a 12:00 hs. Ofertas: DEL 19-09-2025, 10:00 HS. AL 03-10-2025, 10:00 HS. Audiencia art. 38: 20-10-2025, 10:30 hs. en el Juzgado N° 23. Condiciones: Para poder pujar, los postores deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales La Plata, ubicado en el Palacio de Tribunales de La Plata, pasillo central, Avenida 13 entre calles 47 y 48 La Plata, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al comienzo de su celebración, debiendo indicar en dicha oportunidad si efectúan reserva de postura. En caso de pujar en comisión, deberán individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD. Deberá acreditar en dicho momento haber efectuado el depósito en garantía de ofertas en la cuenta de autos. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio a su titular de manera inmediata o automática mediante oficio. Para quienes hicieren reserva de postura se les devolverá a su petición. Los mismos no devengarán interés. Está prohibida la cesión del acta de adjudicación. Los gastos de determinación del estado parcelario son a cargo del adquirente al igual que los gastos de escrituración. En la audiencia prevista art. 38 del anexo I del Acuerdo SCBA 3604/12, a los fines del otorgamiento del acta de adjudicación, deberán concurrir la Enajenador, el Síndico y el adjudicatario, quien deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio procesal -y en su caso, electrónico bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, deberá adjuntar comprobante que acredite depósito en la cuenta de autos para atender los siguientes pagos: 1) Señal del 10 % del precio ofrecido. 2) Honorarios profesionales de la martillera equivalente al 5% del precio de compra, con más el 10 % sobre la comisión en concepto de aportes previsionales. 3) Impuesto de sellos del 1,2% del importe de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos dentro de los veinte días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, descontando el importe depositado como garantía de oferta, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso, perdiendo su derecho y el depósito de garantía, siendo responsable asimismo de la disminución real del precio que se obtuviere en la eventual nueva subasta o por la aceptación de la siguiente mejor oferta conforme se verá a continuación, de los intereses acrecidos, gastos y costas causadas por ese motivo. La posesión será entregada luego de cumplidos esos pagos. Las deudas de impuestos y tasas sobre el inmueble superados los seis meses sin haber formalizado la posesión serán a cargo del adquirente. Cuenta de autos en Banco de la Provincia de Buenos Aires: 2050-027-0077642/2. CBU: 0140114727205007764224. CUIT: 30-70721665-0. La Plata, en la fecha de la firma digital. Federico Martín Rica - Auxiliar Letrado. El presente edicto se publica por cinco días en el Boletín Oficial (Sección Judicial), sin exigir el previo pago de derechos y aranceles, conforme lo dispuesto en las resoluciones que en sus partes pertinentes dicen así: "La Plata, 30 de agosto de 2021...a) Publicidad edictal: Cumplidos los recaudos de rigor precedentemente descriptos y efectuada la propuesta del día y hora del inicio de la puja virtual por parte de la enajenadora -la que deberá ser aceptada por el Juzgado-, publíquense edictos por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Judicial y en el diario "El Día" de La Plata, en la forma dispuesta por los arts. 205 inc. 5 de la ley 24.522 y 575 del CPCC, indicándose además de los datos exigidos por las normas citadas, el número de cuenta judicial abierta a los fines de lo más abajo detallado; y sin necesidad del previo pago de aranceles, tasas u otros gastos, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refiere el artículo 240 de la ley falencial (arts. 208 y 273 inc. 8 ley 24.522)...(firmado PDS)": María Cecilia Tanco - Jueza. "La Plata, en la fecha de la firma digital (02-07-2025)... Proveyendo el escrito Se Provea - Solicita (241000260030223769)...Tal como fuera dispuesto en el auto de subasta de fecha 30/08/2021, líbrense los edictos solicitados...(firmado PDS)": María Verónica Leglise - Juez.

jul. 8 v. jul. 15

YRAOLA SOLDAVINI Y CÍA. S.A. S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES MATRÍCULAS 933/3138/3139/3140 (116)

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Yraola Soldavini y Cía. S.A. s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de realización de bienes matrículas 933/3138/3139/3140 (116)", N° 53060, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% de los siguientes inmuebles: local comercial amplio con depósito y terreno libre donde funciona playón de ingreso y carga, ubicado en la esquina de avenida independencia y pedro n carreras de San Cayetano; Nom Cat. Cir.: 1, Sec.: a, Mza.: 75, Parc.: 3-a, Mat: 933; Cir.: 1, Sec.: a, Mza.: 75, Parc.: 3-b, Mat: 3138; Cir.: 1, Sec.: A, Mza.: 75, Parc.: 1-a, Mat: 3139; y Cir.: 1, Sec.: A, Mza.: 75, Parc.: 1-a, Mat: 3140, todos del partido: San Cayetano (116). Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Julio Cesar Riolfi, Mat. N° 207, mail: julio@riolfipropiedades.com.ar, tel: 2262439653, dom. en calle 66 N° 2817 de Necochea, dom. electr. 20240422248@cma.notificaciones. Base: \$130.000.000,00. Depósito en garantía: \$6.500.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° N° 6177-027-526107/7 y CBU 014-0354-9-27-6177-52610772 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: Alquilado por Dai Qiuyong, DNI 95.713.553, conforme surge de los mandamientos de constatación agregados en autos con fecha 18/03/2025 y del

contrato de locación acompañado en fecha 20/03/2025, cuyo vencimiento opera el 28/02/2026.- Exhibición: 22/08/2025 de 10:00 a 11:00 hs.. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del siguiente link: https://youtu.be/nO765bTJllo?si=IzbhhvnaNHj8_DR. Fecha limite de acreditación de postores: 28/08/2025 a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 02/09/2025 A LAS 10:00 HS., FINALIZACIÓN: 16/09/2025 A LAS 10:00 HS. Celebración del acta de adjudicación: 25/09/2025 a las 12:00 hs, en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 06/05/2025) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 2 de julio de 2025.

jul. 8 v. jul. 15

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 22 Secretaría Única Dpto Jud La Plata en "Fernandez Graciela Norma y ot c/Armut Abraham s/Prescripción" LP 75116-2023 Cita y emplaza por 10 días a presuntos herederos de ABRAHAM ARMUT y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos identificado catastralmente como Circunscripción I Sección H Manzana 585 Parcela 8 UF 202 Partida 56731 (55) e inscripto el dominio en Matrícula Nº 160461, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art 341 del CPCC) Sozzani Carlos José. Secretario. La Plata, junio de 2025.

jun. 30 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional nº 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza), Dr. Federico Jorge Pontello, cita y emplaza a JORGE ARTEAGA GHUARI, boliviano, nacido el 12 de octubre de 1984 en Bolivia, hijo de Elvis Alvarez, identificado bajo prontuario nro. 1672822 de la sección AP de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y O5725892 de fecha 29/5/23 del Registro Nacional de Reincidencia, por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa Nro. LM-2821-2023, R.I. Nro. 3637-4, I.P.P. Nro. 05-00-026725-23/00, caratulada: "Ghuari Jorge Arteaga, Lama Tapullima Russell Bladimiro s/Tenencia Simple de Estupefacientes, Portación Ilegal de Arma de Guerra", Nazas Calificadas - Violación de domicilio - lesiones leves" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///San Justo, de junio del 2025.- ...Téngase presente lo actuado ante el Juzgado de Ejecución Nro. 02 Dptal., y conforme lo que allí emerge respecto del encartado Jorge Arteaga Ghuari, e ignorándose a la fecha el actual paradero del justiciable, cítese por edicto al mencionado - que se publicará en el Boletín Oficial -, para que en el término de cinco días desde su publicación comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de actuar lo que por derecho corresponda.- ...Córrase vista a las partes técnicas a fin que se expidan respecto de la revocatoria de la condicionalidad de la pena impuesta". Fdo: Federico Jorge Pontello Juez. Secretaría, de junio de 2025. Blanco Padin Karina, Secretario.

jul. 2 v. jul. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. Maria Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, informa que en autos caratulados "Veneziano Sergio Daniel s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. Nº OL-3115-2025) el día 25/06/2025, se decretó el estado de quiebra de SERGIO DANIEL VENEZIANO, DNI nº 26.262.723, con domicilio en calle Moreno nº 1.508 de la ciudad de Olavarría; dispóniéndose que los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 23 de septiembre de 2025.- Síndico: Cr. Pablo E. Puppio, con domicilio en calle Sargento Cabral Nº 2.791 de Olavarría, horario de atención: lunes a viernes de 09 a 12 hs., con previo turno, teléfono y correo de contacto: 2281582135, sindicatura.puppio@gmail.com. A los fines del pago del arancel los datos de la cuenta bancaria se encuentran denunciados en autos.- La sindicatura deberá presentar las copias de las impugnaciones al Juzgado el día 10 de octubre de 2025, el informe individual del art. 35 de la ley 24522 el día 05 de noviembre de 2025, venciendo el plazo para la presentación por ella del informe general del art. 39 el día 23 de diciembre de 2025.- Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Olavarría. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Judicial. A los efectos se notifica a: boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones, haciéndose saber esta resolución, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 ley 24522).

jul. 2 v. jul. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Fabiana Brandolin, Jueza del Tribunal en lo Criminal de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo nº 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa nº 1644 (IPP nº 02-01-00733-18), caratulada: "Cayetano Lucas Manuel s/Robo Calificado", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción nº 16 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de LUCAS MANUEL CAYETANO, argentino, DNI Nro. 37.434.269, de 32 años de edad, hijo de Claudio Alejandro Cayetano (V) y de Paola Alejandra Labrunee (F), nacido en la ciudad de Necochea en fecha 27/06/1993, de estado civil soltero, con actual domicilio en Talcahuano Nro. 1370 de la ciudad de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Tribunal en lo Criminal, sito en calle 25 de mayo nº 162 de la ciudad de Tres Arroyos -planta alta-, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención". Fdo. Dra. Fabiana Brandolin- Jueza.

jul. 2 v. jul. 8